



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

### **ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO**

En virtud de la Resolución del Director nº 2021-024634, de 21 de diciembre, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo - Procedimiento Abreviado 279 /2021 - del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Toledo, interpuesto por D. David Martínez Uceda y D<sup>a</sup> Noelia Cantalejo García, contra la resolución del Director del OAPGT de 27 de julio de 2021, desestimatoria del recurso de reposición interpuestos frente a las Liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio 2019, correspondientes al inmueble ubicado en Calle Beato Guillermo Plaza HDZ 0022 Todos, del municipio de Yuncos.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 22 de diciembre de 2021.-El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

Nº. I.-6277